



GOBIERNO REGIONAL PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0575 -2025-GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-4300201661

Sullana, 03 de junio del 2025

VISTO:

Nota Informativa N° 448-2025-HAS.4300201620, de fecha 30 de mayo del 2025, proveído correlativo N°2473; de fecha 30 de mayo del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del Visto, la Nota Informativa N° 448-2025-HAS.4300201620, de fecha 30 de mayo del 2025, la jefatura del Departamento de Apoyo al Tratamiento, remite a la Dirección Ejecutiva, la relación de trabajadores para la proyección de acto resolutivo de los que integraran el Comité de Festejos por el LXII Aniversario Institucional del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

COMITÉ DE FESTEJOS POR EL LXII ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA	
COMITÉ	INTEGRANTES
PRESIDENTE	MEDICO JOSE GUSTAVO RIVAS AÑAZCO
COMISION DE EVENTO CIENTIFICO Y ACADEMICO	- MEDICO KENIA JENNIFER LLAGAS REYES - MEDICO LAZARO ALBERTO RODRIGUEZ FRIAS - MEDICO MARIO ALEJANDRO OYANGUREN MALDONADO
COMISION DE EVENTOS PROTOCOLARES	- MEDICO PATRICIA MONTOYA REYES - ECON. JORGE SAAVEDRA GUEVARA - ECON. JOSE GERARDO RIOFRIO CASTILLO - LIC. ADM. PILAR VILLALTA ESPINOZA - LIC. ENF. LUZ LILIANA PALACIOS HERRERA - AUX. MANT. ROYERS GONZALO ESCRIBANO MADRID - TEC. ADM. SERVIO PAUL MEDINA SANCHEZ - ING. KATHIA VILLALTA ORTIZ - TEC. ADM. MARY VANESSA CARRASCO NUÑEZ - TEC. ADM. VANIA ANTUANETH SAAVEDRA CRUZ - LIC. ADM. BETTY CUNYARACHE MEDINA - LIC. COM. ANA PAULA ALVARADO NAVARRETE - LIC. COM. LINA MARIA FIESTAS MONTERO - LIC. COM. ELIZABETH FARFAN PALACIOS - ECON. VICTORIA SOLEDAD TAVARA CORDOBA - LIC. PSIC. SAMIRA RIVAS BARRANTES
COMISION DE DEPORTES	- MEDICO ROSAS WILFREDO RETO VALDIVIEZO - TEC. ADM. JUAN FRANCISCO CURAY DURAZNO - TEC. ASIST. JUAN ELIAS JIMENEZ SANDOVAL - ING. JOSE MARTIN VALERIO ALCIVAR

Que, en el Reglamento de Organización y Funciones vigente del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, en el Título IV referente a las Disposiciones Complementarias y Transitorias, del Artículo segundo, aprobado bajo Ordenanza Regional N°0312-2015/GRP-CR, de fecha 15 de mayo del 2015, precisa: "El Director Ejecutivo, podrá establecer los comités permanentes y/ o temporales, según sea el caso y necesarios para la dinámica de interrelaciones de coordinación interna de los diferentes órganos y unidades orgánicas, en el planeamiento, organización, ejecución y control de actividades de salud a su cargo"

Que, de acuerdo a la reseña histórica del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, fue construido por el GRUPO ALEMÁN HOSPITALARIO, siendo inaugurado el 26 de agosto del 1963, para atender una demanda de cincuenta mil (50 000) habitantes, con una capacidad instalada de 100 camas distribuidas en 04 especialidades (Medicina general, Cirugía, Pediatría y Gineco Obstetra);

Que, cumpliendo en el mes de agosto del año en curso, cumple 62 años al servicio de la comunidad, es conveniente conformar el Comité de Festejos del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, la que se encargará de la organización y ejecución de las actividades culturales, científicas y deportivas, programas que deben ser difundidas a la colectividad a través de los medios de comunicación local por su Aniversario;

Que, de acuerdo a los considerandos que anteceden, la Dirección Ejecutiva, con proveído correlativo N°2473, de fecha 30 de mayo del 2025, autoriza la emisión de Acto Resolutivo para conformar del Comité de Festejos por el LXII Aniversario Institucional del Hospital de Apoyo II-2 Sullana;

Estando informado la Dirección ejecutiva, con las visaciones de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Asesoría Legal y Oficina de Administración, y;



GOBIERNO REGIONAL PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0575 -2025-GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-4300201661

Sullana, 03 de junio del 2025

En uso de las Atribuciones y Facultades conferidas al Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 312-2015/GRP-CR, de fecha 16 de mayo del 2015, y de conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0486-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA.GR, de fecha 19 de septiembre del 2024, que resuelve designar al médico **IVAN OSWALDO CALDERÓN CASTILLO**, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II-2 Sullana;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR, el "Comité de Festejos por el LXII Aniversario Institucional del Hospital de Apoyo II-2 Sullana", el mismo que se conformará de la siguiente manera:

COMITÉ DE FESTEJOS POR EL LXII ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA	
COMITÉ	INTEGRANTES
PRESIDENTE	• MEDICO JOSE GUSTAVO RIVAS AÑAZCO
COMISION DE EVENTO CIENTIFICO Y ACADEMICO	• MEDICO KENIA JENNIFER LLAGAS REYES • MEDICO LAZARO ALBERTO RODRIGUEZ FRIAS • MEDICO MARIO ALEJANDRO OYANGUREN MALDONADO
COMISION DE EVENTOS PROTOCOLARES	• MEDICO PATRICIA MONTOYA REYES • ECON. JORGE SAAVEDRA GUEVARA • ECON. JOSE GERARDO RIOFRIO CASTILLO • LIC. ADM. PILAR VILLALTA ESPINOZA • LIC. ENF. LUZ LILIANA PALACIOS HERRERA • AUX. MANT. ROYERS GONZALO ESCRIBANO MADRID • TEC. ADM. SERVIO PAUL MEDINA SANCHEZ • ING. KATHIA VILLALTA ORTIZ • TEC. ADM. MARY VANESSA CARRASCO NUÑEZ • TEC. ADM. VANIA ANTUANETH SAAVEDRA CRUZ • LIC. ADM. BETTY CUNYARACHE MEDINA • LIC. COM. ANA PAULA ALVARADO NAVARRETE • LIC. COM. LINA MARIA FIESTAS MONTERO • LIC. COM. ELIZABETH FARFAN PALACIOS • ECON. VICTORIA SOLEDAD TAVARA CORDOBA • LIC. PSIC. SAMIRA RIVAS BARRANTES
COMISION DE DEPORTES	• MEDICO ROSAS WILFREDO RETO VALDIVIEZO • TEC. ADM. JUAN FRANCISCO CURAY DURAZNO • TEC. ASIST. JUAN ELIAS JIMENEZ SANDOVAL • ING. JOSE MARTIN VALERIO ALCIVAR

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, según a lo resuelto en el artículo 1° de la presente resolución, al Comité de Festejos por el LXII Aniversario Institucional del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, el cumplimiento de las funciones de acuerdo a la normativa vigente.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Control Institucional, Asesoría Legal, Oficina de Administración, Comité de Festejos por el LXII Aniversario Institucional del Hospital de Apoyo II-2 Sullana e interesados.

ARTICULO 4.- DISPONER, que la Oficina Funcional de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones publique la presente Resolución Directoral en el portal Web del Hospital de Apoyo II-2 Sullana.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

 **DIRECCIÓN REGIONAL PIURA**
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA

Dr. Iván Oswaldo Calderón Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 029879 - RNE. 028428

IOCC/JGRC/jacv